

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 050 039**

21 Número de solicitud: U 200102276

51 Int. Cl.⁷: A47C 20/04

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **12.09.2001**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2002**

71 Solicitante/s: **José Guardiola Pérez
Maestro Mora, 104
30510 Yecla, Murcia, ES**

72 Inventor/es: **Guardiola Pérez, José**

74 Agente: **Ungría López, Javier**

54 Título: **Dispositivo para reposapiés adaptable a sofás y sillones.**

ES 1 050 039 U

DESCRIPCION

Dispositivo para reposapiés adaptable a sofás y sillones.

Objeto de la invención

La invención consiste en un dispositivo para reposapiés adaptable a sofás y sillones, tanto domésticos como clínicos, o de cualquier otro tipo.

Se trata pues de un reposapiés de fácil adaptación a cualquier chasis de asiento. Incluso se puede considerar como un conjunto portátil, pues puede montarse y desmontarse con suma facilidad.

Además, el reposapiés es plegable y desplegable, pudiendo adoptar distintas posiciones intermedias, a la vez que es susceptible de escamotearse debajo del asiento del respectivo elemento de asiento.

Por tanto, el objeto de la invención es obtener un reposapiés cómodo, sencillo y práctico con un bajo coste, a la vez que resulta fácil de instalar.

Antecedentes de la invención

Existen sillones que incorporan distintos tipos de reposapiés, los cuales forman parte del conjunto de la estructura del sillón, sofás o similar.

Estos dispositivos comprenden una compleja estructura de elementos articulados que carecen sustancialmente del coste del conjunto del sillón o sofá.

Otro inconveniente es que estos reposapiés no se puede escamotear cuando no se hace uso de los mismos, lo cual puede constituir en algunos casos una incomodidad para el usuario, ya que aún estando plegado el reposapiés, el mismo sobresale frontalmente hacia adelante con respecto al sillón o sofá.

Descripción de la invención

Para lograr los objetivos y evitar los inconvenientes mencionados en los apartados anteriores, la invención propone un dispositivo para reposapiés adaptable a sofás y sillones que se caracteriza en principio porque constituye un conjunto independiente susceptible de montarse sobre el bastidor de los sillones y sofás, a la vez que se puede escamotear cuando no se haga uso del mismo. El hecho de ser un conjunto independiente nos permite también un fácil desmontaje cuando sea necesario.

Comprende básicamente una estructura que se determina a partir de dos brazos laterales longitudinales que se guían entre varios pares de rulinas acopladas en unos soportes fijados en los laterales del respectivo elemento de asiento (sofá, sillón, etc.).

Sobre una parte extrema anterior de esos brazos laterales se acopla el reposapiés propiamente dicho, el cual incluye básicamente dos pares de manivelas acopladas articuladamente a los brazos y cuyos extremos libres se asocian articuladamente a una biela donde se fija una base de apoyo de los pies.

El reposapiés propiamente dicho puede adoptar distintas posiciones, de manera que partiendo de una posición inferior plegada donde la base se encuentra en un plano horizontal, es posible abatir el conjunto del reposapiés buscando la posición más adecuada, de manera que a medida que realizamos tal abatimiento el reposapiés se va ele-

vando colocándose la base con una determinada inclinación.

Gracias al guiado de los brazos laterales será posible colocar el conjunto del reposapiés en el lugar deseado, más hacia adelante o más hacia atrás.

A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompañan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Muestra una vista en alzado del dispositivo para reposapiés adaptable a sofás y sillones, objeto de la invención. Se encuentra en una posición desplegada.

Figura 2.- Muestra una vista similar a la anterior con la diferencia de que en esta figura el reposapiés se encuentra en una posición plegada.

Figura 3.- Muestra una vista de un soporte con rulinas, a través del cual se asocia el conjunto del dispositivo al sillón o sofá respectivos.

Descripción de la forma de realización preferida

A continuación se describe un ejemplo de realización de la invención atendiendo a la numeración adoptada en las figuras.

Se determina a partir de dos brazos longitudinales 1 guiados en unos soportes 2 solidarios de los laterales del bastidor de un sofá o sillón 3 por mediación de unos pares de rulinas 4 acopladas a los propios soportes 2.

En la parte anterior de esos dos brazos 1 se encuentra acoplado el reposapiés propiamente dicho 5, el cual comprende dos pares de manivelas 6 y 7 de diferente longitud, las cuales se asocian a los brazos 1 por dos puntos de articulación 8, a la vez que los extremos libres de tales manivelas 6 y 7 se asocian mediante una biela central 9 acoplada a esas manivelas 6 y 7 a través de otros puntos de articulación 10.

Sobre las dos bielas laterales 9 se ha fijado una base 11 de apoyo de los pies del usuario.

Las manivelas 6 y 7 de cada lado son de diferente longitud a fin de proporcionar a la base de apoyo 11 una determinada inclinación más cómoda para el usuario.

La base de apoyo 11 se puede complementar si se desea con un frontis 12.

Con esta disposición descrita, el reposapiés propiamente dicho 5 se puede colocar más o menos adelantado gracias al guiado de los dos brazos longitudinales 1, a la vez que normalmente ese reposapiés 5 puede adoptar una posición plegada (figura 2) dispuesta horizontalmente y una posición desplegada donde la base 11 se encuentra en una situación elevada con una inclinación concreta (figura 1).

Estas dos posiciones están aseguradas mediante unos toques 13 solidarizados a los brazos longitudinales 1 y sobre los cuales hace tope en cada caso una de las manivelas 6 ó 7.

Si el sillón o el sofá 3 están preparados, también es posible la ocultación del reposapiés 5 en la posición plegada, de manera que para ello se

desplazarán los dos brazos 1 hacia atrás hasta colocar el reposapiés en la posición plegada debajo del asiento del sillón o sofá 3.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para reposapiés adaptable a sofás y sillones, esencialmente **caracterizado** porque comprende un conjunto independiente que incluye:

- Dos brazos longitudinales (1).
- Unos soportes (2) fijados en los laterales de un sofá o sillón (3), donde se guían dichos brazos longitudinales (1).
- Un reposapiés propiamente dicho (5) acoplado en la parte anterior o delantera de los brazos longitudinales (1).

2. Dispositivo para reposapiés adaptable a sofás y sillones, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los brazos longitudinales (1) se guían en los soportes (2) por mediación de unos pares de rulinas (4).

3. Dispositivo para reposapiés adaptable a sofás y sillones, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el reposapiés propiamente dicho (5) comprende dos pares de manivelas (6 y 7), cada una de las cuales se acopla articuladamente a un brazo longitudinal (1), mientras que los

extremos de cada par de ellas (6 y 7) se asocian, también articuladamente, a través de una biela central (9), de la cual es solidaria una base (11) de apoyo de los pies del usuario.

4. Dispositivo para reposapiés adaptable a sofás y sillones, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque cada par de manivelas (6 y 7) presenta una longitud diferente; todo ello en orden a proporcionar una inclinación determinada a la base (11) de apoyo de los pies en una posición desplegada, mientras que en la posición plegada, la base (11) queda dispuesta en un plano horizontal.

5. Dispositivo para reposapiés adaptable a sofás y sillones, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque incluye al menos un tope (13) solidario de uno de los brazos (1) que limita tal tope (13) cada una de las posiciones extremas: una plegada y otra desplegada, de manera que en una de ellas la manivela más larga (6) contacta contra el tope (13), mientras que en la otra posición extrema es la otra manivela pareja (7) la que contacta contra el referido tope (13).

6. Dispositivo para reposapiés adaptable a sofás y sillones, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque incluye un frontis (12) unido a la base (11) de apoyo de los pies del usuario.

30

35

40

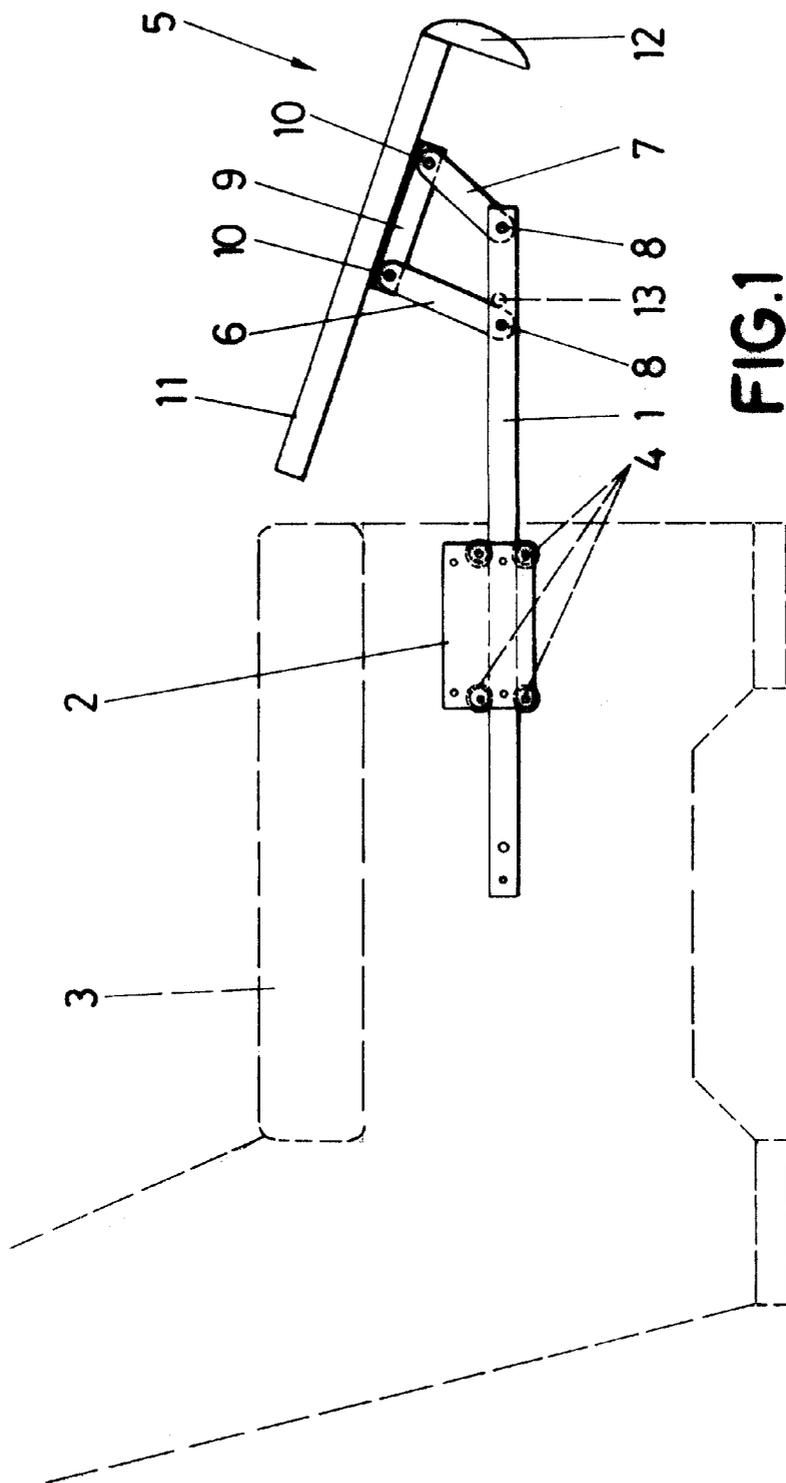
45

50

55

60

65



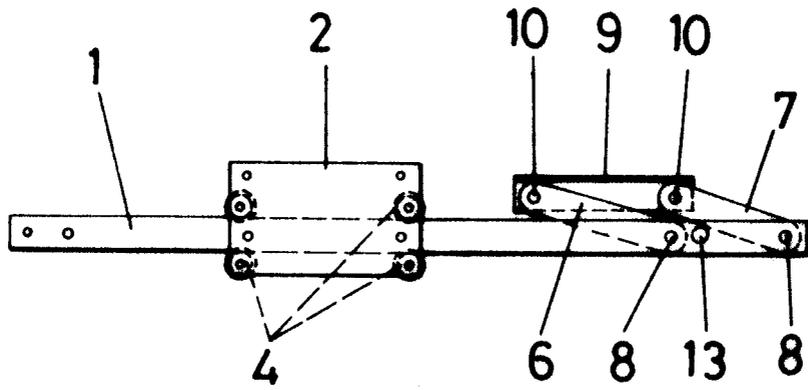


FIG. 2

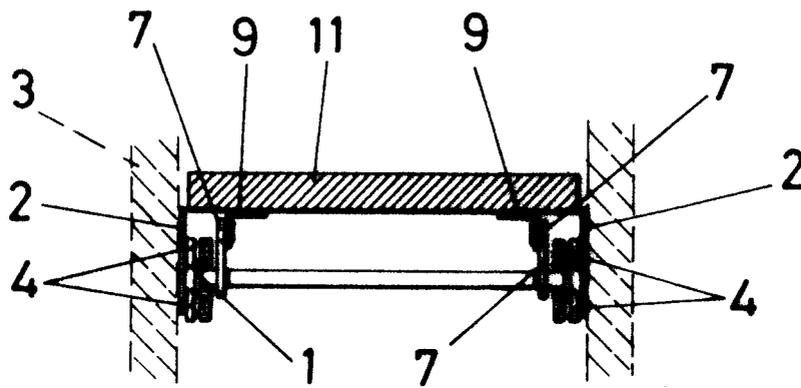


FIG. 3